

RELACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS DISPONIBLES Y POR OFRECERSE EN EL BUZÓN IMSS

A través de la página electrónica: www.imss.gob.mx/buzonimss

1. **Medios de contacto:** Administración y actualización de correo electrónico y número de teléfono móvil.
2. **Calendario de Eventos:** Recordatorio de fechas de cumplimiento de obligaciones de seguridad social.
3. **Normatividad:** Acervo normativo en materia de seguridad social.
4. **Documentos:** Consulta y descarga de:
 - 4.1 **Propuestas de cédulas de determinación.**
 - 4.2 **Constancia de Semanas Cotizadas en el IMSS con desglose de movimientos afiliatorios.**
 - 4.3 Constancia de Vigencia de Derechos para recibir servicios médicos.
5. **Comunicados:** Avisos de interés, así como facilidades y beneficios para empresas.
6. **Promociones electrónicas:** Aclaraciones y orientaciones del funcionamiento del Buzón IMSS, **Informativa de Contratos de Servicios u Obras Especializadas (ICSOE) y servicios de cobranza.**
7. **Notificaciones:** **Notificación electrónica de actos administrativos y fiscales** emitidos mediante documentos digitales:
 - 7.1 Resolución de Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo.
 - 7.2 Resolución de Rectificación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo.
 - 7.3 Multa derivada de la Rectificación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo.
 - 7.4 Resolución para cubrir la Prima Media, conforme al artículo 72, último párrafo, de la Ley del Seguro Social.
 - 7.5 Resolución de rectificación de la clasificación de la empresa.
 - 7.6 Oficio de requerimiento de información faltante en el trámite.
 - 7.7 Oficio para desechar el trámite por falta de atención del requerimiento.
 - 7.8 Invitación para revisar la correcta clasificación de las empresas.
 - 7.9 Oficio de requerimiento de documentación complementaria dentro de la corrección en materia de clasificación de empresas.
 - 7.10 Oficio de abandono de la corrección en materia de clasificación de empresas.
 - 7.11 Oficio de respuesta dejando a salvo facultades de comprobación en materia de clasificación de empresas.
 - 7.12 Oficio artículo 182 del Reglamento de la Ley del Seguro Social en materia de Afiliación, Clasificación de Empresas, Recaudación y Fiscalización (a contrario sensu) en materia de clasificación de empresas.
 - 7.13 Oficio de conclusión del trámite de corrección en materia de clasificación de empresas.

- 7.14 **Oficio de cierre por validación de la corrección patronal.**
- 7.15 Autorización de registro para dictaminar las obligaciones en materia de seguridad social.
- 7.16 **Baja de registro de Contador Público Autorizado.**
- 7.17 Artículo 17 de la Ley del Seguro Social a patrones con probables inscripciones improcedentes.
- 7.18 **Carta Invitación a patrones con concentración salarial.**
- 8. **Fiscalización electrónica.**
- 9. **Cobranza:**
 - 9.1 32D Autorización de Terceros: Autorización de Terceros interesados para la consulta de la Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, o cancelación de la autorización otorgada.
 - 9.2 32D Consulta por Terceros Autorizados: Consulta de la Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social con previa autorización de un particular.
 - 9.3 32D Autorización de Opinión Pública: Autorización al IMSS para hacer pública la opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, o cancelación de la autorización otorgada.
 - 9.4 32D Consultar Mi Opinión: Generación de la Opinión del Cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social, sin necesidad del registro de representantes legales.
 - 9.5 Emisiones anticipadas. Consulta por tercero autorizado.
 - 9.6 Emisiones anticipadas. Autorización de consulta a terceros.
 - 9.7 Convenio de pago a plazos.
 - 9.8 Suspensión del Procedimiento Administrativo de Ejecución.
 - 9.9 **Recurso de Inconformidad.**
 - 9.10 **Desbloqueo de cuentas.**
- 10. **Clasificación de empresas y vigencia de derechos:**
 - 10.1 Modificaciones en el Seguro de Riesgos de Trabajo.
 - 10.2 Escrito patronal de desacuerdo.
 - 10.3 **Consulta de Riesgos de Trabajo Terminados.**
 - 10.4 Determinación de la Prima en el Seguro de Riesgos de Trabajo.
 - 10.5 Constancia de Semanas Cotizadas en el IMSS, incluyendo la portabilidad de semanas IMSS- ISSSTE y la aclaración de semanas cotizadas.
 - 10.6 Consulta de Vigencia de Derechos para recibir servicios médicos.
 - 10.7 Alta en Unidad de Medicina Familiar.
 - 10.8 Solicitud de Registro y Actualización de Derechohabientes.